



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ACADÉMICA

Centro Universitario, 6 de septiembre de 2016
SACOHCU/3530/2016

M. en C. Darío Hurtado Maldonado

Director de Servicios Académicos

Presente.

*Sirva este medio para hacerle saber que derivado de la autorización que se da para que los alumnos de los programas de Curso básicos de lengua, Licenciatura y Posgrado plan semestral, puedan efectuar el pago de reinscripción del ciclo 2016-2 hasta el día **14 de septiembre** del año en curso, le solicito gire instrucciones al área que corresponda para que se habilite el portal y los alumnos puedan generar o reimprimir su recibo o bien que se los puedan emitir en la ventanilla según corresponda.*

A los alumnos de nivel licenciatura y cursos de lengua se les seguirá cobrando la sanción de \$150.00 y a los alumnos de posgrado les cobrarán los intereses moratorios que acostumbadamente se generen por pago fuera de tiempo.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente

“Educo en la Verdad y en el Honor”

Dr. Irineo Torres Pacheco

Secretario del H. Consejo Universitario

Cc *Coordinación de Servicios Escolares*
Facultades
Rectoría
FEUQ
Coordinación de Becas
Consecutivo
Archivo